Neira, agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA DE NEIRA
Neira, Caldas

Asunto: Presentación Propuesta

Atendiendo a su solicitud, estaré en disposición para la asistencia como profesional en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA ACOGER DE MANERA PROVISIONAL A TODOS LOS MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, O AMENAZA DE SUS DERECHOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES COMPETENTES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE NEIRA CALDAS".

ACTIVIDADES

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales se desarrollarán las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMISARÍA DE FAMILIA:

- Recibir y acoger en el hogar de manera responsable, a los niños, niñas y adolescentes desde cero años y hasta antes de los 18 años, que han sido encontrados en horas no permitidas deambulando por la calle o en establecimientos abiertos al público, o por cualquier otra circunstancia que haya vulnerado sus derechos y no cuenten con red familiar de apoyo que los acoja, o cuando la autoridad administrativa lo determine.
- Facilitar la comunicación del niño, niña o adolescente que se encuentra ubicado en el hogar de paso por situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos, con sus redes familiares, cuando la autoridad administrativa del ICBF o la Comisaría de Familia lo determine.
- Brindar cuidado permanente 24 horas, 7 días a la semana, a los niños, niñas y adolescentes que sean llevados al hogar de paso, hasta tanto se defina la medida provisional de restablecimiento de derechos, relacionada con la ubicación en el medio familiar u otro que defina la autoridad administrativa.
- Acompañar a los niños, niñas y adolescentes a todas las valoraciones que requiera, cuando la autoridad administrativa lo determine para definir su atención dentro de la ruta de salud.
- Suministrar alimentación adecuada en cuanto a edad y condiciones de nutrición a niños, niñas y adolescentes que se encuentran ubicados en su unidad de atención, y seguir recomendaciones nutricionales.
- Obrar con sujeción a la Ley 1098 de 2006 y al Lineamiento Técnico de Modalidades para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Amenazados y/o Vulnerados y la Resolución No. 4200 de julio 15 de 2021, en cuanto a la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes ubicados en el hogar de paso.

- Participar de todas las jornadas de capacitación sobre promoción y activación de rutas de atención, autocuidado, responsabilidad parental, derechos y deberes, y protección y prevención de las violencias en sus modalidades, que agende la autoridad administrativa contratante, el supervisor de la modalidad o los entes del SNBF para el programa de Hogar de Paso.
- Atender los llamados de la autoridad administrativa para hacerse presente con los niños, niñas o adolescentes que, por algún motivo, sean solicitados en instituciones educativas, de salud o en las dependencias de la Comisaría de Familia u otras que se determinen por esta.
- Atender las emergencias médicas de los niños, niñas o adolescentes del hogar de paso y todas las recomendaciones que en materia de salud hayan sido dadas a estos.
- Garantizar la asistencia educativa, pedagógica y formativa a los niños, niñas y adolescentes que han sido puestos a disposición del hogar de paso.
- Entregar la dotación sugerida según lineamientos: un pijama, un par de sandalias, dos mudas de ropa, un par de zapatos, y elementos de aseo personal y de bioseguridad a los niños, niñas y adolescentes que sean ubicados en el hogar de paso (los cuales correrán por cuenta del contratista cuando dentro del rubro del pago mensual esté incluido, o serán entregados por el contratador).

RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS:

- Informe mensual con el discriminado de las actividades adelantadas en el marco de las actividades establecidas en el contrato.
- Informes internos o externos solicitados por la Comisaría de Familia, o información requerida por instituciones, dependencias o comunidad en general.
- Informes de avance de seguimiento y control a la ejecución del proyecto según cronogramas del mismo.

En caso de que me sean adjudicadas las actividades de que habla la invitación, asumiré todos los costos de la legalización correspondiente.

El vínculo laboral con el municipio (Comisaría de Familia y Secretaría de la Mujer, Educación y Desarrollo Social), estará limitado al pago de las actividades efectivamente realizadas.

Valor: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (10.600.000)

Plazo: Contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Acepto el presupuesto oficial y plazo establecido en la invitación para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Valentina Espinosa M.
VALENTINA ESPINOSA MONTOYA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Espinosa	Montoya	Valentina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1002636995	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 01 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO MANIZALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10 11 43 norte

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO NEIRA

TELÉFONO 3014005939 EMAIL valentinaespinosamontoya@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DESARROLLO FAMILIAR	06	2026	DF0822

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3147195877	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑANTE ATENCION PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* COMISARI DE FAMILIA LOCALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 9A A ESTE 8A 40 ESTE Centro Cultural					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACEN CAMBALACHE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* NEIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL EMPLEADA ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y VENTAS						*DIRECCIÓN* CALLE 7 9 15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Valentina Espinosa M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

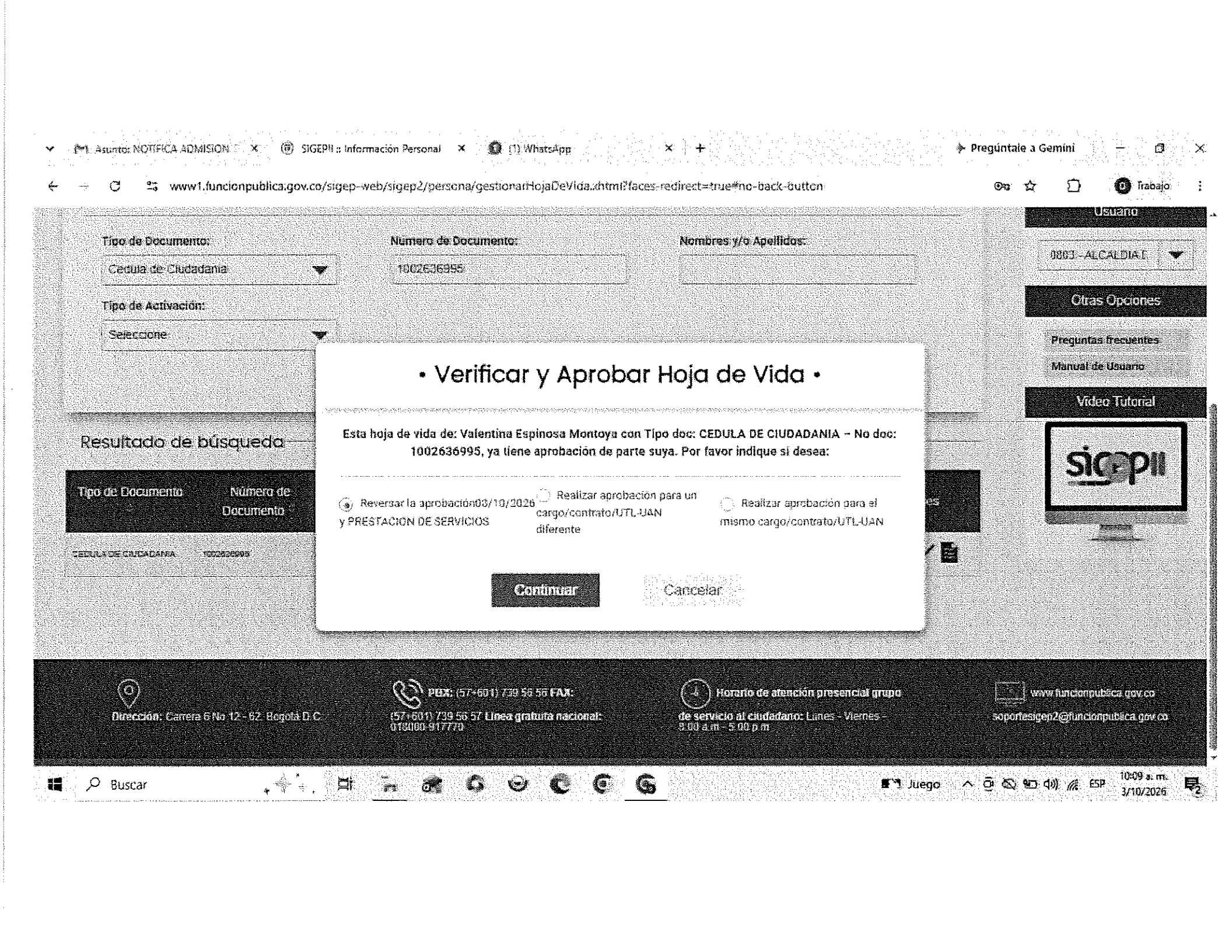
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

6/10/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


Asunto: NOTIFICA ADMISION
SIGEPII :: Información Personal
(1) WhatsApp
Pregúntale a Gemini
www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/gestionarHojaDeVida.xhtml?faces-redirect=true#no-back-button
Trabajo
Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Numero de Documento:
1002636995
Nombres y/o Apellidos:
Tipo de Activación:
Seleccione
Usuario
0803 - ALCALDIA D
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Valentina Espinosa Montoya con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1002636995, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación03/10/2026 y PRESTACION DE SERVICIOS
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-JUAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-JUAN
Continuar
Cancelar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
CEDULA DE CIUDADANIA
1002636995
Dirección: Carrera 6 No 12 - 62 Bogotá D.C.
PBX: (57+601) 739 56 56 FAX:
(57+601) 739 56 57 Línea gratuita nacional: 018000-917770
Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m
www.funcionpublica.gov.co
soportesigep2@funcionpublica.gov.co
Buscar
Juego
ESP
10:09 a. m.
3/10/2026

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Valentina Espinosa Montoya

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.002.636.995 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Neira

País	Colombia	Departamento	Caldas	Municipio	Neira
Dirección	Carrera 10 #11-43	Teléfonos	3014005939		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Fernando Espinosa Loaiza	4.471.563	Padre
Beatriz Elena Montoya Jaramillo	24.824.259	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Valentina Espinosa M.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Neiva, septiembre 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Institución Educativa
Nuestra Señora del Rosario

Calle 8 No. 7-21 Teléfono 8587283
Neira - Caldas

DANE: 117486000168 *ICFES: 006569* *Jornada: DIURNA*

000259

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Neira, Caldas a los 08 días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la Comisión de Promoción del grado 11° en la Rectoría de la Institución Educativa "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" reconocida oficialmente mediante Resolución expedida por la Secretaría de Educación Departamental No. 7675-6 del 07 de Noviembre de 2014 y Resolución Aclaratoria No. 8381-6 de diciembre 2 de 2014 para ejecutar programas correspondientes a los niveles de Preescolar, Básica y Media siendo competente para expedir el título de Bachiller Comercial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media y Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Comercial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Valentina Espinosa Montoya

Identificado (a) con T.I. N° 1.002.636.995 de Neira

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 64 del 08 de Diciembre de 2017, Folio No. 82.

Dada en Neira – Caldas, a los 08 días del mes de Diciembre de 2017.

Esp. EDGAR A. MOSQUERA PEÑA
C.C. No. 6.771.314 de Tunja, Boyacá
Rector

CARLOS ANDRES GARCÍA GALVIZ
C.C. No. 4.414.177 de Chinchiná, Caldas
Secretario

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 18 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

COMERCIALIZADORA SONED
NIT. 28 031 966-6 TEL. 096 2703595

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VALENTINA ESPINOSA MONTOYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1.002.636.995

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Neira, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

34258627 - 28/11/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9306001132708TI1002636995C.

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE DESARROLLO FAMILIAR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nro.1695

En la ciudad de Manizales, Caldas, el día veintiocho (28) de Agosto de 2026, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual la Universidad de Caldas, le confirió el título de:

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR

a

VALENTINA ESPINOSA MONTOYA

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 1002636995 de Neira, quien acreditó en debida forma todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Admisiones y Registro Académico Nro. 042 del Viernes, 28 de Agosto de 2026, otorgándole el diploma Nro. 65233.

Esta acta se encuentra contenida en el Libro de Registro No. 1, folio 26192.

La Universidad se encuentra autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 28 de Agosto de 2026.

Rectoría

Secretaría General

Firmado por:
FABIO HERNANDO
ARIAS OROZCO
2026/08/28 05:19:13

Firmado por:
PAULA BIBIANA
AGUDELO FRANCO
2026/08/28 05:19:17

Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA DE FAMILIA.	CERTIFICACIÓN	01.

CERTIFICADO DE PRÁCTICA INSTITUCIONAL.

La suscrita, ELSA ALEJANDRA OCAMPO URREA, identificada con cédula de ciudadanía N° 24.436.965 de Aranzazu Caldas, en mi calidad de Comisaria de Familia de Neira, Caldas, y en ejercicio de las funciones y atribuciones que me confieren la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes,

CERTIFICA:

Que la señora **VALENTINA ESPINOSA MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.002.636.995 de Manizales, Caldas, realizó su práctica institucional en el cargo/rol de **profesional en el área de Trabajo Social** en la Comisaría de Familia de Neira, Caldas, en el marco del desarrollo del proyecto titulado *"Cambios en las prácticas vinculares y los discursos de convivencia: una lectura de los tránsitos hacia entornos protectores"*.

La práctica se desarrolló durante el período comprendido entre el **22 de agosto de 2025** y el **05 de junio de 2026**, dando cumplimiento a las actividades y objetivos establecidos en el Convenio N° **2024-018**, suscrito con fecha **01 de febrero de 2024**.

Durante el tiempo de su vinculación, la señora VALENTINA ESPINOSA MONTOYA demostró compromiso, responsabilidad y vocación profesional, cumpliendo de manera satisfactoria con las funciones asignadas y aportando de forma significativa al cumplimiento de los fines institucionales de esta dependencia.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ELSA ALEJANDRA OCAMPO URREA
Comisaria de Familia
C.C. 24.436.965 de Aranzazu, Caldas
Teléfono: 310 411 7800
Correo: comisariafamilia@neira-caldas.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 05:17:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002636995** y Nombre: **VALENTINA ESPINOSA MONTOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148644363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:51 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002636995**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA MONTOYA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303736242

PIB
08:58:30

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA ESPINOSA MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002636995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2026, a las 20:38:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002636995
Código de Verificación	1002636995260925203846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141271595512

(415)7707212489984(8020) 000014127159551 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 6 3 6 9 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 6 3 6 9 9 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Neira 4 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	MONTOYA	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Neira 4 8 6

41. Dirección principal: CR 10 # 11 - 43

42. Correo electrónico: valentinaespinosamontoya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 1 0 0 1	3 0 1 4 0 0 5 9 3 9	3 1 1 8 6 4 5 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 6 0 9 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-08-25 / 12:53:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ESPINOSA MONTOYA VALENTINA

985. Cargo: Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-08-2026 12:53:17PM

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) VALENTINA ESPINOSA MONTOYA identificado(a) con CC 1002636995 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/02/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **I.P.S. CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ SEDE SAN JOSE**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

BOGOTA, D.C., 23 de Septiembre de 2026 2026_16632057-51675339

Señor (a):
VALENTINA ESPINOSA MONTOYA
valentinaespinosamontoya@gmail.com
NEIRA - CALDAS

Referencia: Radicado No. 2026_16632057 del 23 de Septiembre de 2026
Ciudadano: VALENTINA ESPINOSA MONTOYA
Identificación: C.C. 1002636995
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia, ha sido aceptada.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1

Cordialmente,

FREDDY ALEXANDER BERNAL RUIZ
Profesional Master 320 08 con funciones asignadas de Director de Atención y Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.002.636.995



Apellidos
ESPINOSA MONTOYA

Nombres
VALENTINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
21 ENE 2001

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
21 ENE 2019, NEIRA

Firma
Valentina Espinosa M.

Fecha de expiración
26 ENE 2034

.CO

1039623164

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL039623164809076<<<<<<<<<<
0101217F3401262COL1002636995<5
ESPINOSA<MONTOYA<<VALENTINA<<<

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIRA, CALDAS, **30/09/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VALENTINA ESPINOSA MONTOYA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1002636995**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570488475081565**
Fecha de apertura	**26/08/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002636995 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2026 01:59 PM

Código Verificación: **UDSRCTHG78**

Válida hasta: **25/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CARLOS ALBERTO RIOS SERNA
Medicina General, Medicina Del Trabajo y Laboral.
NIT: 75032314-8
CARRERA 8 # 7-19
Cel: 314 767 94 82 – 321 721 94 53
NEIRA CALDAS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de los terceros. Articulo 4 Resolucion 2346 de 2007



Fecha de Atención:	Wednesday, August 26, 2026		**Hora de Atención:**	7:30:00 AM	
Centro de Atención:	Neira Caldas , carrera 8# 7-19				
EMPRESA		**ARL**		**NIT**	
ACTIVIDAD ECONOMICA PARA ARL					
TIPO DE EXAMEN		**ENFASIS ESPECÍFICO**			
Examen Ocupacional		Exámen osteomuscular, vascular periferico y Mental			
OFICIO SEGÚN DANE 2018	Profesional en Desarrollo Familiar (codigo 2492)				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN								
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**				**NUMERO DE IDENTIFICACIÓN**		
Valentina Espinosa Montoya		CCxx	C.E	TI	RC	1002636995		
FECHA DE NACIMIENTO	Sunday, January 21, 2001	**GENERO**	HOMBRE		MUJER	x		

MOTIVO DE CONSULTA OCUPACIONAL								
TIPO DE CONSULTA	**INGRESO**		CALIFICACIÓN DE ORIGEN		**REUBICACIÓN**		
	PERIODICO		EVALUACION OCUPACIONAL	x	**OTRO**		
	RETIRO		POST INCAPACIDAD		**CUAL?**		

CONCEPTO OCUPACIONAL:	**APTA PARA EL DESEMPEÑO**
OBSERVACIONES:	Mantener control periódico de optometria
RECOMENDACIONES MÉDICAS LABORALES	Realizar pausas activas durante su jornada de trabajo
	Mantener adecuada postura en labores de oficina
RESTRICCIONES LABORALES	no presenta
INGRESO A SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	para riesgo psicosocial
PRUEBAS Y EXAMENES REALIZADOS	examen clinico, y NO requirio ayudas diagnosticas

EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994 Y LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO ARTICULO 62 ORDINAL A. PUNTO1, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES FIDEDIGNA, CIERTA, VERAZ Y COMPLETA Y QUE A SU VEZ NO HE OMITIDO NINGUN DATO SOBRE MI ESTADO DE SALUD.

Carlos Alberto Rios Serna

CARLOS ALBERTO RÍOS SERNA
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM: 94106-00 LSO: 72284

ASPIRANTE O TRABAJADOR
Cedula de ciudadania 1002636995
Nombre y Apellido Valentina Espinosa

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Neira, 24 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIRA
Carrera 10 Calle 10 Esquina Piso 3
Neira-Caldas

Cordial saludo,

Yo **Valentina Espinosa Montoya**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **1.002.636.995**, me permito presentar la propuesta relacionada con el proceso contractual cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO EN LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA PARA ACOGER DE MANERA PROVICIONAL A TODOS LOS MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O AMENAZA DE SUS DERECHOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES COMPETENTES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE NEIRA CALDAS".*

Manifiesto que desarrollaré el objeto contractual en los términos señalados en los estudios previos, para el contrato.

Declaro bajo gravedad de juramento:

- Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y que me encuentro a Paz y Salvo por todo concepto con el Municipio de Neira de Caldas.
- Que conozco las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.
- Que conozco y acepto las condiciones de la Alcaldía Municipal de Neira para el perfeccionamiento, legalización, ejecución y liquidación del contrato.
- Que me encuentro a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.
- Que no me hallo en la prohibición contemplada en el artículo 5° de la Ley 1474 de 2011, el cual reza lo siguiente. *"Artículo 5°. Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad.".*

FIRMA:

Valentina Espinosa M.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:57:40 horas del 25/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002636995,** Apellidos y Nombres **ESPINOSA MONTOYA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Neira**, con NIT **890801135-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN